
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	M ^a DE LOS ÁNGELES NAVACERRADA SATURIO	PAULA VILLANUEVA LLAURADÓ	JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU
Puesto:	SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ESTRATEGIA	DIRECTOR ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Firma:			
Fecha:	03/03/26	03/03/26	03/03/26

Revisión 02: (03/03/26)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se adapta el proceso al nuevo Equipo Directivo del Centro. 2. Se añaden dos enlaces a dos páginas web de la UPM: uno es el enlace a toda la información sobre los Estudios de Doctorado; y el otro, a la información sobre las tesis doctorales. 3. Se actualiza indicador 4 quitando la calificación de "ordinaria". 4. Se elimina el indicador 5 ("Porcentaje de alumnos con prórroga extraordinaria") 5. El indicador 6 pasa a ser el 5 y, además, se cambia en su denominación "solicita" por "obtiene". 6. Reorganización de evidencias en función de su posición en el flujograma. Reenumeración de evidencias. 7. Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2.
Revisión 01: 03/02/2023	Actualización derivada de los cambios en la estructura organizativa para la gestión de los programas de doctorado. Actualización de flujograma.

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso mediante el cual el estudiante es tutorizado y supervisado en el plazo máximo establecido por la normativa, desde que accede a un programa de doctorado que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, hasta el momento en que deposita su tesis doctoral.
Responsable/ Propietario:	Subdirector/a de Investigación, Innovación y Doctorado

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

Documentos de referencia:	UPM: <u>Estudios de Doctorado:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Tesis <u>Normativa Estatal y Autonómica:</u> <u>Real Decreto 99/2011</u> , por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, y sus posteriores modificaciones. <u>Real Decreto 822/2021</u> , por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.
Registros / Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/CL/012-01 Compromiso documental de supervisión y evaluación del doctorando firmado por doctorando, director, tutor, coordinador del programa de doctorado, subdirector/a responsable de los programas de doctorado en el Centro, y Vicerrector/a responsable del doctorado • ANX-PR/CL/012-02 Documento de Actividades del Doctorando (DAD) • ANX-PR/CL/012-03 Plan de investigación (PI) • ANX-PR/CL/012-04 Informe del director y/o tutor sobre el PI • ANX-PR/CL/012-05 Histórico de asignaciones como directores a los investigadores participantes en el programa de doctorado, indicando la actividad de dirección vigente • ANX-PR/CL/012-06 Borrador de la tesis doctoral • ANX-PR/CL/012-07 Acta(s) de la CAPD que contiene(n) evaluación de PIS • ANX-PR/CL/012-08 Listado de indicadores para cada uno de los PD • ANX-PR/CL/012-09 Listado de evidencias para cada uno de los PD

Indicadores¹:
IND-PR/CL/012-01: Grado de satisfacción de los doctorandos con la supervisión, seguimiento y tutorización recibida por parte de su director y tutor de tesis
IND-PR/CL/012-02: Porcentaje de alumnos que causan baja en el Programa de Doctorado
IND-PR/CL/012-03: Porcentaje de alumnos que han recibido evaluación positiva del Plan de Investigación
IND-PR/CL/012-04: Porcentaje de alumnos con prórroga
IND-PR/CL/012-05: Porcentaje de alumnos que obtienen baja temporal

Siglas:
CAPD: Comisión Académica del Programa de Doctorado DAD: Documento de Actividades del Doctorado EID: Escuela Internacional de Doctorado PD: Programa de Doctorado PI: Plan de Investigación

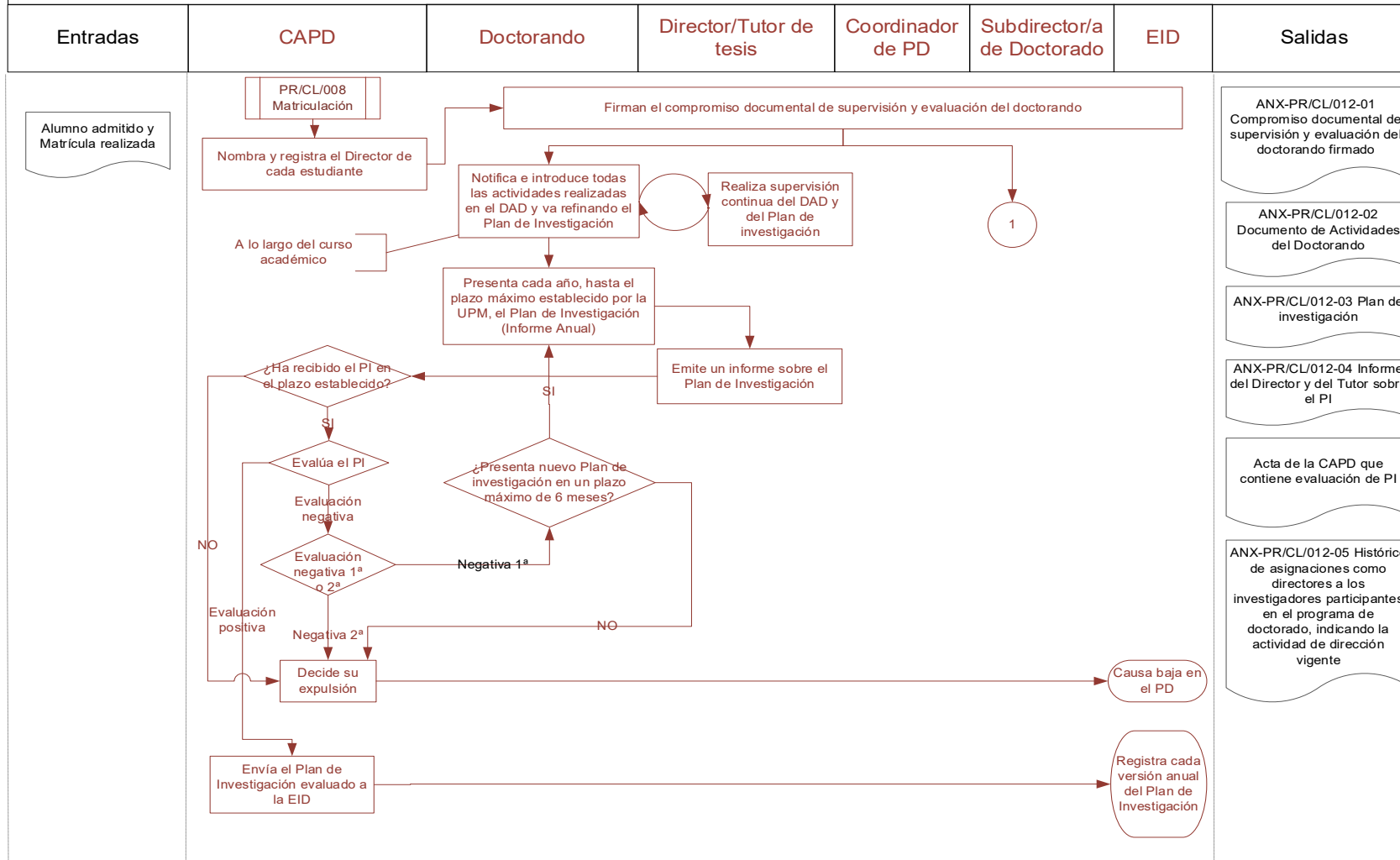
¹ Cada titulación oficial tiene sus indicadores propios (IND-PR/CL/XXX-XX, donde XX corresponde con el código alfanumérico del PD). Dichos indicadores, con su nomenclatura específica, quedan reflejados en la evidencia ANX-PR/CL/012-08, en la que figura una relación completa de los mismos y que tiene por objeto señalar la periodicidad y el estándar según el PD. En cuanto al estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador, estos datos se establecen y revisan también en la Ficha de indicador (**ANX-PR/ES/001-05XX**) y se traslada al Cuadro de mando integral (**ANX-PR/ES/001-04XX**).

Ejemplo: queremos referirnos al porcentaje de alumnos que causan baja en el PD en Patrimonio Arquitectónico (indicador 02):

- Indicador: IND-PR/CL/012-02E7
- Ficha del indicador: ANX-PR/ES/001-05E7
- Cuadro de mando integral: ANX-PR/ES/001-04E7



PR/CL/012: Proceso de Seguimiento del Doctorando





PR/CL/012: Proceso de seguimiento del doctorando

